



Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)

Informe Ejecutivo Anual

Ejercicio 2011

ORFIS

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

 Modernizando La Fiscalización

ÍNDICE

OBJETIVO DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS).	4
FUNDAMENTO LEGAL.	4
I. PARTICIPACIÓN E IMPORTANCIA FINANCIERA DEL PROFIS EN EL PRESUPUESTO TOTAL 2011.	4
II. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA APOYADO CON EL PROFIS.	6
II.1. Resultados del Programa de Auditorías apoyadas con el PROFIS.	6
II.1.1. Número de auditorías programadas y realizadas con apoyo del PROFIS.	6
II.1.2. Universo seleccionado y muestra revisada.	6
II.1.3. Resultados de las auditorías realizadas con apoyo del PROFIS.	7
II.1.4. Total de acciones promovidas de acuerdo con la tipología prevista en el marco normativo del ORFIS, de las auditorías apoyadas con el PROFIS.	8
II.1.5. Recuperaciones determinadas.	10
II.1.6. Errores y omisiones de la información financiera.	10
II.1.7. Tipos de dictamen.	11
II.1.8. Cumplimiento de metas y objetivos.	12
III. RESULTADOS DEL PROGRAMA TOTAL DE AUDITORÍAS DEL ORFIS.	14
IV. GASTO EJERCIDO CON RECURSOS DEL PROFIS.	15
IV.1. Gasto total ejercido del PROFIS.	15
IV.1.1. Gasto total, estructura y proporción del importe asignado por el PROFIS.	15
IV.1.2. Gasto ejercido en servicios personales por cargo.	16
IV.1.3. Gasto ejercido en la contratación de despachos externos.	17
IV.1.4. Gasto ejercido en la adquisición o arrendamiento de equipo de cómputo.	18
IV.1.5. Gasto ejercido en capacitación a municipios y Gobierno de la Entidad Federativa.	18
IV.1.6. Gasto ejercido en el arrendamiento y en la adecuación y equipamiento de espacios que se dediquen a actividades vinculadas con el objeto del PROFIS.	22

IV.1.7. Gasto ejercido en la adquisición de vehículos, combustibles, lubricantes, mantenimiento, tenencias, derechos, seguros y gastos relacionados.	22
IV.1.8. Gastos de administración.	23
IV.1.9. Gasto ejercido en asesorías.	24
IV.1.10. Gastos en otros requerimientos.	25
IV.2. Reintegros a la Tesorería de la Federación.	25
IV.3. Publicación de los recursos ejercidos al cuarto trimestre del PROFIS 2011.	25
IV.4. Fortalezas y debilidades en la estructura y ejercicio de los recursos, así como en relación con la ejecución del programa de auditorías apoyadas con el PROFIS y estrategias para la atención, en su caso, de la problemática presentada o valoración de las fortalezas y su incidencia en el logro de los objetivos del programa.	26
V. CONCLUSIONES.	32
V.1. Conclusiones	32

OBJETIVO DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)

“Fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación al ejercicio de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, con excepción de las participaciones federales.”

Diario Oficial de la Federación del 31 de marzo de 2011

FUNDAMENTO LEGAL:

El artículo 8 fracción IV, último párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 establece que los recursos que la Federación haya transferido a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, deberán fiscalizarse por la Auditoría Superior de la Federación con el objeto de verificar que se hayan aplicado a los destinos para los cuales fueron otorgados y que se hayan cumplido con los plazos y condiciones establecidos para su aplicación.

Asimismo y en cumplimiento al numeral 30 de las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (en adelante PROFIS) en el ejercicio fiscal 2011, se remite a la Auditoría Superior de la Federación, en el plazo estipulado, a más tardar el 31 de enero del año 2012, el presente Informe Ejecutivo Anual que contiene los resultados relevantes de las acciones previstas en el programa de trabajo.

I. PARTICIPACIÓN E IMPORTANCIA FINANCIERA DEL PROFIS EN EL PRESUPUESTO TOTAL 2011

El 31 de marzo de 2011, la Auditoría Superior de la Federación, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, dio a conocer la distribución de los recursos del PROFIS por entidad federativa, correspondiéndole al Estado de Veracruz la cantidad de \$5,899,592 por el ejercicio 2011.

Derivado de lo anterior y en cumplimiento al numeral 22 de las Reglas de operación del PROFIS en el ejercicio 2011, la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) aperturó la cuenta bancaria No. 63307990105 de BANBAJIO, S.A. a nombre del Gobierno del Estado de Veracruz, misma que fue registrada en el Catálogo de Entidades de la Tesorería de la Federación. Asimismo, este Órgano de Fiscalización efectuó el trámite de apertura de la cuenta maestra número 4051454791 del banco HSBC, en la cual fueron depositados los recursos recibidos, mismos que generaron rendimientos por \$41,928.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, los recursos asignados al Estado de Veracruz, para 2011 representaron el 3.7% del total de los recursos presupuestales, mientras que el porcentaje restante provino del estado, según el Decreto número 13 de Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 421 del viernes 31 de diciembre de 2010, como puede observarse en el siguiente formato:

F-1

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 ASIGNACIÓN DE RECURSOS
 EJERCICIO FISCAL 2011

(Miles de pesos)

RECURSOS TOTALES (1)	RECURSOS PROPIOS DE LA EFSL (NO INCLUYE RECURSOS PROFIS) (2)	RECURSOS PROFIS ASIGNADOS (3)	% (3) / (1)
160,899.592	155,000.000	5,899.592	3.7%
160,899.592	155,000.000	5,899.592	3.7%

II. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA APOYADO CON EL PROFIS

II.1 RESULTADOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS APOYADAS CON EL PROFIS

II.1.1 NÚMERO DE AUDITORÍAS REALIZADAS CON APOYO DEL PROFIS

Como resultado de la integración del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, se planeó realizar 1 auditoría al Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), 1 auditoría al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), 14 auditorías al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), 14 auditorías al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) y 1 auditoría al Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN); lo que da un total de 31 auditorías programadas, mismas que se concluyeron al cien por ciento.

F-2

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 AUDITORÍAS PROGRAMADAS Y REALIZADAS CON RECURSOS DEL PROFIS
 EJERCICIO FISCAL 2011

FONDO O PROGRAMA	AUDITORÍAS PROGRAMADAS (Número)	AUDITORÍAS REALIZADAS (Número)	RECURSOS EJERCIDOS PROFIS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Miles de pesos)
TOTAL	31	31	5,663.192
SUBTOTAL RAMO GENERAL 33	30	30	5,597.652
FISE	1	1	1,271.759
FISM	14	14	1,280.512
FORTAMUN-DF	14	14	994.344
FAM	1	1	2,051.037
SUBTOTAL OTROS	1	1	65.540
SUBSEMUN	1	1	65.540

II.1.2 UNIVERSO SELECCIONADO Y MUESTRA REVISADA

El universo seleccionado en cada una de las 31 auditorías realizadas con apoyo del PROFIS, fue la asignación del fondo federal respectivo, durante el ejercicio 2010, cuya distribución en el caso de los 14 municipios revisados por el FISM y FORTAMUN-DF, fue la publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 32 de fecha 29 de enero de 2010; por lo que con base en lo anterior se procedió a determinar las muestras, conforme al detalle siguiente:

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 UNIVERSO Y MUESTRA DEL TOTAL DE AUDITORÍAS CON APOYO DE LOS RECURSOS DEL PROFIS
 EJERCICIO FISCAL 2011

(Miles de pesos)

FONDO O PROGRAMA	CUENTA PÚBLICA 2010		
	UNIVERSO SELECCIONADO (1)	MUESTRA PROGRAMADA (2)	% (2) / (1)
TOTAL	2,482,489.177	1,583,994.800	64%
SUBTOTAL RAMO GENERAL 33	2,453,759.122	1,583,994.800	65%
FISE	557,481.949	203,183.600	36%
FISM	561,318.992	469,341.000	84%
FORTAMUN-DF	435,875.544	419,218.000	96%
FAM	899,082.637	492,252.200	55%
SUBTOTAL OTROS	28,730.055	0.000	0%
SUBSEMUN	28,730.055	0.000	0%

Nota 1: La muestra programada para el SUBSEMUN en el ejercicio 2010 se reporta en ceros, toda vez que el Ente Fiscalizable no ejerció los recursos que le fueron asignados.

Nota 2: El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (a la fecha) no cuenta con la información relativa al universo seleccionado y muestra programada de la Cuenta Pública 2011, toda vez que de acuerdo al artículo 23 de su Ley de Fiscalización Superior, los Entes Fiscalizables la presentarán al Congreso del Estado durante el mes de mayo de 2012.

II.1.3 RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS CON APOYO DEL PROFIS

Al terminar de ejecutar las auditorías, se determinaron los siguientes resultados, según se muestra a continuación:

F-4

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 RESULTADOS CON OBSERVACIONES Y SIN OBSERVACIONES
 EJERCICIO FISCAL 2011

FONDO / PROGRAMA	NÚMERO DE AUDITORÍAS	RESULTADOS TOTALES	RESULTADOS CON OBSERVACIÓN	RESULTADOS SIN OBSERVACIÓN
TOTAL	31	526	401	125
SUBTOTAL RAMO GENERAL 33	30	526	401	125
FISE	1	41	21	20
FISM	14	307	229	78
FORTAMUN-DF	14	148	137	11
FAM	1	30	14	16
SUBTOTAL OTROS	1	0	0	0
SUBSEMUN	1	0	0	0

Nota 1: No se presentan resultados para el SUBSEMUN, debido a que el Ente Fiscalizable no ejerció los recursos que le fueron asignados.

Nota 2: La estructura de los informes solicitados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y los presentados al Congreso del Estado es diferente. En estos últimos se presentan las observaciones por fondo y no resultados por procedimiento, motivo por el cual de los Entes Fiscalizables que no se presentaron informes a la ASF, no se señalan resultados sin observaciones.

II.1.4 TOTAL DE ACCIONES PROMOVIDAS DE ACUERDO CON LA TIPOLOGÍA PREVISTA EN EL MARCO NORMATIVO DEL ORFIS, DE LAS AUDITORÍAS APOYADAS CON EL PROFIS

Para todas las auditorías realizadas, se procedió a elaborar y notificar el Pliego de Observaciones, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Fiscalización para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite cuando existen observaciones como resultado del ejercicio de la facultad de comprobación que realiza este Órgano de Fiscalización, como se muestra a continuación:

F-5

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 ACCIONES PROMOVIDAS DE ACUERDO CON LA TIPOLOGÍA PREVISTA EN EL MARCO NORMATIVO DEL
 ORFIS, DE LAS AUDITORÍAS APOYADAS CON EL PROFIS
 EJERCICIO FISCAL 2011

FONDO / PROGRAMA	ACCIONES PROMOVIDAS SEGÚN TIPOLOGÍA DE EFSL					
	TOTAL	RECOMENDACIONES	PLIEGOS DE OBSERVACIONES	SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	OTROS (ESPECIFICAR LA ACCIÓN)
TOTAL	41		41			
SUBTOTAL RAMO GENERAL 33	41		41			
FISE	9		9			
FISM	14		14			
FORTAMUN- DF	14		14			
FAM	4		4			
SUBTOTAL OTROS	0		0			
SUBSEMUN	0		0			

Nota 1: De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la acción promovida por el Órgano es el Pliego de Observaciones, emitido para que los servidores públicos responsables presenten las aclaraciones y/o documentación correspondiente para aclarar las observaciones y recomendaciones determinadas.

Nota 2: No se reporta Pliego de Observaciones para el SUBSEMUN, debido a que el Ente Fiscalizable no ejerció los recursos que le fueron asignados.

La acción promovida, denominada pliego de observaciones, se notifica a los servidores públicos o personas responsables de su solventación, a quienes se les otorga un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surte sus efectos la notificación del mismo, para que presenten las aclaraciones y la documentación justificatoria y comprobatoria que lo solvente debidamente.

Una vez recibida la contestación al pliego de observaciones respectivo, se analiza el contenido y se procede a determinar las observaciones solventadas y, en su caso, aquellas que no lo fueron y que impliquen alguna irregularidad, incumplimiento de disposiciones o posible conducta ilícita respecto de la Gestión Financiera del Ente Fiscalizable de que se trate, o que haga presumir la existencia de daño patrimonial, para proceder a su inclusión en el Informe del Resultado.

En caso de que los responsables no presenten las aclaraciones y la documentación justificatoria y comprobatoria correspondiente, se tienen por admitidas las observaciones para los efectos de la continuación del procedimiento de fiscalización hasta la determinación de responsabilidades y fincamiento de indemnizaciones y sanciones, independientemente de que el responsable se haga acreedor a la imposición de una sanción por parte del Órgano, consistente en multa de seiscientos a un mil días de salario mínimo general vigente en la capital del Estado de Veracruz.

II.1.5 RECUPERACIONES DETERMINADAS

Las recuperaciones determinadas, tanto operadas como probables, al realizar el proceso de solventación de los pliegos de observaciones emitidos, se observan en el cuadro siguiente:

F-6

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 RECUPERACIONES DETERMINADAS: OPERADAS Y PROBABLES DERIVADAS
 DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL PROFIS
 EJERCICIO FISCAL 2011

(Miles de pesos)

FONDO / PROGRAMA	RECUPERACIONES DETERMINADAS		
	TOTAL	OPERADAS	PROBABLES
TOTAL	178,655.300	108,237.100	70,418.200
SUBTOTAL RAMO GENERAL 33	178,655.300	108,237.100	70,418.200
FISE	0.000	0.000	0.000
FISM	123,465.800	64,130.300	59,335.500
FORTAMUN-DF	55,189.500	44,106.800	11,082.700
FAM	0.000	0.000	0.000
SUBTOTAL OTROS	0.000	0.000	0.000
SUBSEMUN	0.000	0.000	0.000

II.1.6 ERRORES Y OMISIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los errores y omisiones detectados al revisar la información financiera, y determinados en base a los montos contables, se observan a continuación:

F-7

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 ERRORES Y OMISIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
 DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS CON APOYO DEL PROFIS
 EJERCICIO FISCAL 2011

(Miles de pesos)

FONDO / PROGRAMA	ERRORES Y OMISIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
TOTAL	10,350.400
SUBTOTAL RAMO GENERAL 33	10,350.400
FISE	10.000
FISM	2,575.300
FORTAMUN-DF	7,765.100
FAM	0.000
SUBTOTAL OTROS	0.000
SUBSEMUN	0.000

II.1.7 TIPOS DE DICTAMEN

En las auditorías practicadas a los municipios y entidades que ejercieron recursos de los fondos federales, se emitieron opiniones limpias o con salvedad, que fueron plasmadas en las conclusiones del Informe del Resultado respectivo; cuyo detalle se observa a continuación:

F-8

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 TIPOS DE DICTAMEN POR FONDO O PROGRAMA DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS
 CON APOYO DEL PROFIS
 EJERCICIO FISCAL 2011

FONDO / PROGRAMA	NÚMERO DE AUDITORÍAS POR TIPO DE DICTAMEN				
	TOTAL	LIMPIO	CON SALVEDAD	NEGATIVO	ABSTENCIÓN
TOTAL	7	3	4		
SUBTOTAL RAMO GENERAL 33	7	3	4		
FISE	1	1			
FISM	4	1	3		
FORTAMUN-DF	1		1		
FAM	1	1			
SUBTOTAL OTROS					
SUBSEMUN	No aplica				

Nota: Se incluye únicamente el número de auditorías por tipo de dictamen solicitadas por la Auditoría Superior de la Federación, debido a que la estructura del informe de la ASF es distinta al presentado al Congreso del Estado.

II.1.8 CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

La evaluación del cumplimiento de metas y objetivos de la aplicación de los recursos de los fondos respectivos, se realizó para verificar el cumplimiento a la normatividad aplicable:

F-9

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS
 CON APOYO DEL PROFIS
 EJERCICIO FISCAL 2011

CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS				
FONDO / PROGRAMA	NÚMERO DE AUDITORÍAS			
	TOTAL	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	CUMPLIÓ PARCIALMENTE
TOTAL	30	10		20
SUBTOTAL RAMO GENERAL 33	30	10		20
FISE	1			1
FISM	14	5		9
FORTAMUN-DF	14	5		9
FAM	1			1
SUBTOTAL OTROS				
SUBSEMUN	No aplica			

Nota: No se refleja cumplimiento de metas y objetivos para el SUBSEMUN, debido a que el Ente Fiscalizable no ejerció los recursos que le fueron asignados.

III. RESULTADOS DEL PROGRAMA TOTAL DE AUDITORÍAS DEL ORFIS

Como se observó en el apartado concerniente a los resultados del programa de auditoría apoyado con el PROFIS, con estos se apoyó la realización de 31 auditorías, las cuales representaron el 7.4% de las 420 revisiones efectuadas con recursos propios; dando un total de 451 auditorías financieras (independientemente de las revisiones técnicas a la obra pública) a los recursos federales transferidos al Estado de Veracruz y sus municipios, provenientes del Ramo 033.

En todas las auditorías ejecutadas, se delimitó el universo fiscalizable tomando como base la asignación que tuvo cada uno de los fondos federales durante el ejercicio 2010, de los cuales se extrajeron las muestras financieras conforme al cuadro siguiente:

(Miles de pesos)

Fondo / Programa	Total			Con PROFIS			Con Recursos Propios		
	Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
FISE	557,481.949	203,183.608	36%	557,481.949	203,183.608	36%	0.000	0.000	0%
FISM	4,042,204.101	3,453,050.611	85%	561,318.992	469,341.000	84%	3,480,885.109	2,983,709.611	86%
FORTAMUN-DF	2,866,394.248	2,639,362.745	92%	435,875.544	419,218.000	96%	2,430,518.704	2,220,144.745	91%
FAETA	282,500.763	186,686.727	66%	0.000	0.000	0%	282,500.763	186,686.727	66%
FAFEF	1,538,553.661	1,230,842.929	80%	0.000	0.000	0%	1,538,553.661	1,230,842.929	80%
FAEB	18,739,563.485	14,991,650.788	80%	0.000	0.000	0%	18,739,563.485	14,991,650.788	80%
FASSA	3,154,366.415	2,849,451.243	90%	0.000	0.000	0%	3,154,366.415	2,849,451.243	90%
FAM	899,082.637	492,252.213	55%	899,082.637	492,252.213	55%	0.000	0.000	0%
FASP	332,606.468	180,951.241	54%	0.000	0.000	0%	332,606.468	180,951.241	54%
Total	32,412,753.727	26,227,432.105	81%	2,453,759.122	1,583,994.821	65%	29,958,994.605	24,643,437.284	82%

Nota: El porcentaje de la muestra de auditoría respecto al monto ejercido es del 82% para el caso del FISE, 83% para el FAEB, 77% para el FAM y 76% para el FASP.

De acuerdo con lo anterior, el 7.6% de los recursos que recibió el Estado de Veracruz, por concepto del ramo 33, fue considerado como universo fiscalizable en las revisiones apoyadas con recursos del PROFIS, de los cuales el 65.0% correspondió a la muestra determinada como parte de las pruebas selectivas ejecutadas, mismas que representaron el 6.0% de la muestra total de los recursos correspondientes al ramo 33.

Al finalizar la ejecución del programa total de auditorías efectuadas a los recursos federales transferidos al Estado durante el ejercicio 2010, se procedió a emitir y notificar el Pliego de Observaciones respectivo, a todos aquellos entes que fueron sujetos de observaciones; de los cuales 41 correspondieron a las revisiones efectuadas como parte del programa de trabajo del PROFIS durante el ejercicio 2011.

IV. GASTO EJERCIDO CON RECURSOS DEL PROFIS

IV.1. GASTO TOTAL EJERCIDO DEL PROFIS

Los recursos asignados y recibidos en este Órgano de Fiscalización Superior se ejercieron conforme a lo estipulado en el Programa de Trabajo remitido a la Auditoría Superior de la Federación, en los plazos contemplados en las Reglas de operación del PROFIS.

IV.1.1. GASTO TOTAL, ESTRUCTURA Y PROPORCIÓN DEL IMPORTE ASIGNADO POR EL PROFIS

Los recursos del PROFIS, correspondientes al ejercicio 2011, fueron aplicados en las acciones que se detallan a continuación:

F-10

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 GASTO TOTAL EJERCIDO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL PROFIS
 EJERCICIO FISCAL 2011

(Miles de pesos)

CONCEPTO	MONTO EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	%
TOTAL	5,663.192	100%
CONTRATACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL	1,688.150	30%
CONTRATACIÓN DE DESPACHOS EXTERNOS	1,000.000	18%
ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	884.938	16%
CAPACITACIÓN PARA LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	1,140.226	20%
ARRENDAMIENTO, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL PROFIS	53.145	1%
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y GASTOS ASOCIADOS	646.131	11%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	250.602	4%
ASESORÍAS	0.000	0%
OTROS REQUERIMIENTOS	0.000	0%

IV.1.2. GASTO EJERCIDO EN SERVICIOS PERSONALES POR CARGO

Se contrataron 31 profesionistas, bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios, cuya actividad primordial fue apoyar y realizar las auditorías a los entes que ejercieron recursos públicos, mismas que se contemplaron en el Programa Operativo Anual del ORFIS:

F-11

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN SERVICIOS PERSONALES POR CARGO
 EJERCICIO FISCAL 2011

(Miles de pesos)

NIVEL O CATEGORÍA	EJERCICIO 2011			EJERCICIO 2010	
	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS CON PROFIS	PLANTILLA TOTAL DE LA EFSL (INCLUYE PERSONAL PROFIS)	RECURSOS EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2011	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS CON PROFIS	PLANTILLA TOTAL DE LA EFSL (INCLUYE PERSONAL PROFIS)
TOTAL	31	313	1,688.150	27	339
DIRECTOR		14			14
SUBDIRECTOR		6			7
JEFE DE DEPARTAMENTO		13			16
COORDINADORES		3			0
AUDITORES	15	54	901.250	15	68
OTROS	16	223	786.900	12	234
ASISTENTES DE AUDITORÍA	16	30	786.900	12	37
ANALISTAS		63			73
ASISTENTES PROFESIONALES		41			38
ENCARGADOS DE VIGILANCIA		21			15
SECRETARIAS PARTICULARES		11			11
ASESORES		5			7
ASISTENTES DE OFICINA		24			23
SUPERVISORES		17			19
ALMACENISTAS		1			1
JEFE DE UNIDAD / OFICINA		9			9
PROGRAMADORES		1			1

F-12

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 RANGOS DE ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL CONTRATADO CON EL PROFIS POR CARGO
 EJERCICIO FISCAL 2011

NIVEL O CATEGORÍA	TOTAL	DE NUEVO INGRESO	DE 1 A 3 AÑOS	MÁS DE TRES AÑOS
TOTAL	31	13	18	
DIRECTOR	0	0	0	
SUBDIRECTOR	0	0	0	
JEFE DE DEPARTAMENTO	0	0	0	
COORDINADORES	0	0	0	
AUDITORES	15	7	8	
OTROS	16	6	10	
ASISTENTES DE AUDITORÍA	16	6	10	

IV.1.3. GASTO EJERCIDO EN LA CONTRATACIÓN DE DESPACHOS EXTERNOS

Durante el ejercicio 2011, se contrataron despachos para realizar las auditorías a cada uno de los entes fiscalizables que recibieron y ejercieron recursos de los Fondos antes señalados, como se muestra a continuación:

F-13

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN CONTRATACIÓN DE DESPACHOS EXTERNOS
 EJERCICIO FISCAL 2011

(Miles de pesos)

RAMO, FONDO O PROGRAMA	NÚMERO DE AUDITORÍAS CONTRATADAS	NOMBRE DEL DESPACHO EXTERNO AUDITOR	RECURSOS PROFIS EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Miles de pesos)
TOTAL	1	L.C.C. Javier Cruz Salas	1,000.000
FISE			
Gobierno del Estado (Comisión del Agua del Estado de Veracruz)	1	L.C.C. Javier Cruz Salas	1,000.000

IV.1.4. GASTO EJERCIDO EN LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

Se adquirió equipo informático y software por un monto de \$884.938, con la finalidad de continuar con el fortalecimiento de la infraestructura informática de la institución y con ello agilizar el procedimiento de fiscalización a las cuentas públicas del ejercicio 2010:

F-14

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
 EJERCICIO FISCAL 2011

(Miles de pesos)

EQUIPO INFORMÁTICO DE LAS EFSL	UNIDAD	CANTIDAD	RECURSOS PROFIS EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
TOTAL		32	884.938
LAP TOP	Equipo	20	460.532
IMPRESORAS	Equipo	3	48.475
SERVIDORES	Equipo	1	265.080
OTROS (Especificar):			
SWITCH DE ACCESO	Equipo	2	59.933
GABINETE CON RACK	Equipo	1	8.873
KVM SWITCH	Pieza	1	4.942
SOFTWARE	Licencia	4	37.103

IV.1.5. GASTO EJERCIDO EN CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS Y GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

La capacitación a municipios durante el ejercicio 2011, se realizó en base al Programa de “Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Municipales y Comités Comunitarios 2011”, implementado en esta Institución para ejecutar los diversos cursos de capacitación en los 212 municipios que conforman el Estado de Veracruz, cuyos principales resultados se muestran a continuación:

F-15

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS Y GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON RECURSOS PROFIS
 EJERCICIO FISCAL 2011

(Miles de pesos)

NOMBRE DEL CURSO O TALLER REALIZADO	MUNICIPIOS			RECURSOS EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2011
	NÚMERO DE CURSOS O ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	NÚMERO DE MUNICIPIOS CAPACITADOS	
TOTAL	267	22,230	211	1,140.226
Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos Municipales, Consejos de Desarrollo Municipal, Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal y Comités de Contraloría Social 2011	267	22,230	211	1,140.226

NOMBRE DEL CURSO O TALLER REALIZADO	GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS			RECURSOS EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2011
	NÚMERO DE CURSOS O ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	NÚMERO DE DEPENDENCIAS O ENTIDADES ESTATALES CAPACITADAS	
TOTAL	1	47	15	0.000
Auditoría Técnica a la Obra Pública	1	47	15	0.000

Integración del programa de capacitación

Dentro del proyecto anual de capacitación 2011, dirigido a los 212 Ayuntamientos del Estado de Veracruz se planeó capacitar a servidores públicos municipales y ciudadanos en todo el territorio veracruzano; esto significó invertir en la preparación de las autoridades y la sociedad civil para que se volvieran activos vigilantes de las obras; por tal motivo se analizó y explicó al 100% un amplio temario dentro del cual se encuentran incluidos los tópicos sugeridos por la Auditoría Superior de la Federación, conformando dos documentos, el primero de ellos denominado “Guía Temática. Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos Municipales, Consejos de Desarrollo Municipal y Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal 2011”; y el segundo “Guía Temática. Jornadas Permanentes de Capacitación a Comités de Contraloría Social 2011”.

La misión primordial fue alcanzar los objetivos referidos en estos documentos, ampliando la cobertura de las capacitaciones, así como optimizando los recursos del PROFIS, para llegar al mayor número de servidores públicos y ciudadanos, consolidando la modernización de la fiscalización en el Estado y estando a la vanguardia a nivel nacional al impulsar y promover administraciones municipales transparentes y honestas, con ciudadanos informados, interesados y comprometidos con las funciones de Contraloría Social para el mejor manejo y ejercicio de los recursos públicos municipales.

Selección de los temas de capacitación

Los temas de capacitación se seleccionaron en base al temario sugerido, en ejercicios anteriores, por la Auditoría Superior de la Federación.

Estrategia de capacitación seguida

Se decidió utilizar al personal adscrito a la Dirección de Auditoría Social del ORFIS, debido a que cuenta con la experiencia y conocimientos suficientes para llevar a cabo los procesos de capacitación en los diversos municipios. El contacto institucional con el sector de la sociedad ha representado grandes retos, superando con ello la indiferencia de las autoridades y de los propios beneficiarios de las obras, hasta las inclemencias del tiempo y los largos recorridos por carretera para llegar al menos una vez al año a todas las cabeceras municipales, a fin de darles a conocer puntualmente la relación inseparable entre la fiscalización y la rendición de cuentas, ya que como integrantes de las formas de organización social, se establece un vínculo más estrecho entre la sociedad civil y las autoridades municipales, fomentando así la transparencia en la rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos.

Para realizar las actividades de capacitación, resaltó la ejecución de las siguientes acciones:

- Se empleó nuevo material de apoyo para desarrollar la capacitación, como Guías, Manuales Ciudadanos de Contraloría Social, así como Trípticos para Consejos de Desarrollo Municipal, traducidos en lenguas indígenas.
- Se incorporó personal con experiencia y conocimiento en temas relacionados con Contraloría Social, Participación Ciudadana, Transparencia, Rendición de Cuentas, Derechos de Acceso a la Información Pública, Fiscalización, Consejo de Desarrollo Municipal, Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, Comités de Contraloría Social.
- Se atendieron las sugerencias vertidas por las autoridades municipales y los integrantes de Consejos de Desarrollo Municipal y Comités de Contraloría Social.
- Se impartieron a los capacitadores 3 de las 14 lenguas que se hablan en el Estado de Veracruz (Totonaco-Papanteco, Náhuatl del Norte y Mixteco).

Realización de evaluaciones a los participantes

La implementación de mejoras continuas, en los procedimientos certificados por la norma ISO 9001-2008, resultan de suma importancia al retomar las necesidades manifestadas por los usuarios de los mismos.

En este tenor, la Dirección de Auditoría Social recabó información proveniente de la aplicación de evaluaciones en el 100% de los Municipios capacitados del Estado de Veracruz.

Dicha información tiene que ver con el aprendizaje de temas abordados y con la percepción de los diferentes status de servidores públicos y de la sociedad en general sobre el concepto de “CALIDAD”, tanto en la impartición de los temas como en el servicio de capacitación proporcionado por personal del ORFIS en los diferentes eventos donde se les dota de elementos jurídico-normativos, información sobre sus derechos y obligaciones, y desde luego de herramientas para orientar acciones de organización, supervisión y vigilancia en la ejecución de obra pública realizada con recursos públicos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, FISM y FORTAMUN-DF, respectivamente.

Durante el ejercicio 2011, cumpliendo los objetivos establecidos en el procedimiento de capacitación certificado por la norma internacional, se encuestaron y evaluaron un total de 2,930 usuarios de los 22,230 asistentes a reuniones de capacitación en 211 Municipios del Estado de Veracruz, que representa haber aplicado evaluaciones en una muestra del 13% del total de personas que estuvieron presentes en los eventos organizados.

Del total anterior, es importante mencionar que el 72% (2,110 evaluaciones) corresponden a integrantes de Comités de Contraloría Social y el 28% (820 evaluaciones) se aplicaron a Autoridades Municipales.

Dicha información se deriva de la utilización de los formatos de evaluaciones (FAS-12) Integrantes de los Consejos de Desarrollo Municipal y (FAS-13) Integrantes de Comités de Contraloría Social, que conformaron la muestra en el 100% de los Municipios Veracruzanos visitados.

Seguimiento a los impactos de capacitación en la calidad de la gestión de los fondos operados por los municipios

En lo que respecta al impacto de las acciones de capacitación en la calidad de una gestión más eficiente, transparente y apegada a la normativa, de los recursos transferidos a los municipios, a través de los fondos federales; de acuerdo al proyecto de trabajo del ORFIS, los instrumentos que permitirán evaluarlo se aplicarán una vez que se conozcan los resultados de las auditorías al ejercicio de los recursos.

Experiencias positivas y negativas del ORFIS en materia de capacitación y propuestas

Al realizar las actividades propias de la capacitación a municipios del Estado, se generaron diversas experiencias positivas:

- a) Incorporación de sugerencias vertidas por autoridades municipales e integrantes de comités de contraloría social.
- b) Reforzamiento de las vías de acceso a la información pública generadas por la Autoridad Municipal.
- c) Retroalimentación de la base de datos institucional con información actualizada de obras y acciones ejecutadas con recursos públicos de Ramo 33, así como de comités constituidos.

d) Impartición de cursos de Totonaco-Papanteco, Náhuatl del Norte y Mixteco.

Asimismo, hubo algunas experiencias negativas, como las siguientes:

- a) Bajo nivel de conocimientos de las autoridades municipales, respecto al nuevo marco legal para la creación de los comités de contraloría social.
- b) En algunos Municipios, espacios inadecuados para llevar a cabo las capacitaciones.
- c) Deficiente comunicación con ciudadanos que habitan en zonas marginadas o en zonas indígenas del Estado por hablar en lenguas diferentes al español.

IV.1.6. GASTO EJERCIDO EN EL ARRENDAMIENTO Y EN LA ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL OBJETO DEL PROFIS

Durante el ejercicio 2011, se destinaron recursos del PROFIS para el equipamiento de espacios dedicados a actividades vinculadas con el programa, como se muestra en el siguiente cuadro:

F-16

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN ARRENDAMIENTO, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS
 DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL PROFIS
 EJERCICIO FISCAL 2011

(Miles de pesos)

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	RECURSOS PROFIS EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
TOTAL	Equipo	2	53.145
AIRE ACONDICIONADO	Equipo	2	53.145

IV.1.7. GASTO EJERCIDO EN LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, MANTENIMIENTO, TENENCIAS, DERECHOS, SEGUROS Y GASTOS RELACIONADOS

En el ejercicio 2011 se adquirieron tres camionetas por un monto de 646.131, con la finalidad de facilitar las tareas propias de la capacitación y la fiscalización en el Estado:

F-17

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, COMBUSTIBLE, LUBRICANTES
 MANTENIMIENTO, TENENCIAS, DERECHOS, SEGUROS Y GASTOS RELACIONADOS
 EJERCICIO FISCAL 2011

(Miles de pesos)

EJERCICIO 2011				EJERCICIO 2010	
CONCEPTO DEL GASTO	CANTIDAD	COSTO DEL VEHICULO	RECURSOS PROFIS EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	CONCEPTO DEL GASTO	CANTIDAD
TOTAL	3	215.377	646.131		4
VEHÍCULOS (Especificar):					
CAMIONETA	3	215.377	646.131	CAMIONETA	4
OTROS GASTOS (Especificar):					
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
MANTENIMIENTO	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TENENCIA, DERECHOS Y SEGUROS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
GASTOS RELACIONADOS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

IV.1.8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio 2011, los recursos aplicados del PROFIS en gastos de administración fueron los siguientes:

F-18

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 GASTO EJERCIDO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA CON RECURSOS DEL PROFIS
 EJERCICIO FISCAL 2011

(Miles de pesos)

CONCEPTO DEL GASTO	UNIDAD	CANTIDAD	RECURSOS PROFIS EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
TOTAL			250.602
MATERIALES E INSUMOS DE CÓMPUTO	VARIAS	VARIAS	145.518
PAPELERÍA	VARIAS	VARIAS	60.734
IMPRESIONES	VARIAS	VARIAS	44.350

Nota: El importe de \$250,602 ejercido en la administración del Programa, incluye \$41,928 de Rendimientos Financieros.

IV.1.9. GASTO EJERCIDO EN ASESORÍAS

Durante el ejercicio 2011, no se destinaron recursos del PROFIS para asesorías.

F-19

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 GASTO EJERCIDO EN ASESORÍAS CON RECURSOS PROFIS
 EJERCICIO FISCAL 2011

(Miles de pesos)

CONCEPTO DE LA ASESORÍA	NÚMERO DE ASESORÍAS	RECURSOS PROFIS EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
TOTAL	0	0.000
ASESORÍAS	0	0.000

IV.1.10. GASTOS EN OTROS REQUERIMIENTOS

Durante el ejercicio 2011, no se destinaron recursos del PROFIS para gastos en otros requerimientos.

F-20

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 GASTO EJERCIDO EN OTROS REQUERIMIENTOS CON RECURSOS PROFIS
 EJERCICIO FISCAL 2011

(Miles de pesos)

CONCEPTO DE OTROS REQUERIMIENTOS	UNIDAD	CANTIDAD	RECURSOS PROFIS EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
TOTAL	No aplica	0	0.000
OTROS REQUERIMIENTOS	No aplica	0	0.000

IV.2 REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

De los recursos recibidos durante el ejercicio 2011, se reintegraron a la Tesorería de la Federación los recursos no ejercidos por 278.327, adicionados con 0.076 provenientes de rendimientos generados durante el ejercicio, generándose un depósito total de 278.403.

RECIBO (Número)	Fecha del recibo	Monto del reintegro (Miles de pesos)
D 028559	13/01/2012	278.403
TOTAL		278.403

Cabe mencionar que el recibo de ingresos al que se hace alusión en el cuadro anterior, es el expedido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.

IV.3 PUBLICACIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL PROFIS 2011

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE APARECE PUBLICADO
31 de enero de 2012	http://www.orfis.gob.mx/informacionpublica/profis/4trimprofis2011_f9,10,11,12,13.pdf

IV.4 FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN LA ESTRUCTURA Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS APOYADAS CON EL PROFIS Y ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN, EN SU CASO, DE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA O VALORACIÓN DE LAS FORTALEZAS Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Al llevar a cabo las auditorías y ejercer los recursos del PROFIS, se detectaron algunas debilidades que fueron contrarrestadas oportunamente mediante estrategias que permitieron subsanarlas. Asimismo, el Órgano de Fiscalización posee ciertas fortalezas para realizar las revisiones, las cuales se aprovecharon para alcanzar los objetivos programados. Por tal motivo, a continuación se presenta un resumen de las principales:

F-21

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PROFIS
 EJERCICIO FISCAL 2011

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2010

DEBILIDADES		ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA ATENDER LOS PROBLEMAS REGISTRADOS / SUGERENCIAS PARA SUBSANARLOS / INCIDENCIA E IMPACTO EN EL EJERCICIO
1	La contratación de nuevo personal en los despachos ya acreditados que denotan cierto desconocimiento, debido a los cambios en los procedimientos de auditoría solicitados para la revisión de los recursos del Fondo.	Estrategias para atenderlas: Entrega al despacho de las Guías de Auditoría, programas de revisión, indicadores y normatividad relativa para la revisión.
		Sugerencias para subsanarlas: Solicitar a los despachos constancias de que el personal que va a ser asignado a la revisión del Fondo, cuenta con conocimientos recientes o actualizados sobre la mecánica de revisión del mismo.
		Impacto que generaron: Dificultad en el análisis de la información y atrasos en la entrega de la documentación.
FORTALEZAS		INCIDENCIAS EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA / SUGERENCIAS PARA POTENCIARLAS
1	Personal del ORFIS que cuenta con capacitación y actualización constante sobre los procedimientos de fiscalización de Fondos Federales.	Incidenias en el logro de objetivos: Evitar o detectar a tiempo errores, así como la revisión de situaciones específicas en las dependencias y entidades ejecutoras del Fondo.
		Sugerencias para potenciarlas: Dar seguimiento a la capacitación sobre las modificaciones en materia de fiscalización del Fondo.

FORTALEZAS		INCIDENCIAS EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA / SUGERENCIAS PARA POTENCIARLAS
2	Mapeo del Fondo para determinar recursos aprobados, ministrados al Estado y asignados a los entes ejecutores.	Incidencias en el logro de objetivos: La revisión a los ingresos recibidos por el Estado se realizó de forma ágil y oportuna.
		Sugerencias para potenciarlas: Solicitud de información a la Federación, a la Secretaría de Finanzas y Planeación y a los entes ejecutores, así como realizar un estudio detallado del ejercicio de los recursos otorgados a los entes ejecutores.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2010

DEBILIDADES		ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA ATENDER LOS PROBLEMAS REGISTRADOS / SUGERENCIAS PARA SUBSANARLOS / INCIDENCIA E IMPACTO EN EL EJERCICIO
1	La extinción de entes ejecutores del gasto en el Estado, que recibieron recursos del Fondo para el ejercicio 2010.	Estrategias para atenderlas: Seguimiento y notificación de la auditoría a las dependencias o Secretarías a los cuales fueron transferidas las funciones de los entes extintos.
		Sugerencias para subsanarlas: Agilizar la entrega de la administración a las dependencias o entidades designadas.
2	La contratación de nuevo personal en los despachos ya acreditados que denotan cierto desconocimiento, debido a los cambios en los procedimientos de auditoría solicitados para la revisión de los recursos del Fondo.	Impacto que generaron: Retrasos en el proceso de fiscalización del Fondo.
		Estrategias para atenderlas: Entrega al despacho de las Guías de Auditoría, programas de revisión, indicadores y normatividad relativa para la revisión. Sugerencias para subsanarlas: Solicitar a los despachos constancias de que el personal que va a ser asignado a la revisión del Fondo, cuenta con conocimientos recientes o actualizados sobre la mecánica de revisión del mismo. Impacto que generaron: Dificultad en el análisis de la información y atrasos en la entrega de la documentación.

FORTALEZAS		INCIDENCIAS EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA / SUGERENCIAS PARA POTENCIARLAS
1	Personal del ORFIS que cuenta con capacitación y actualización constante sobre los procedimientos de fiscalización de Fondos Federales.	<p>Incidencias en el logro de objetivos: Evitar o detectar a tiempo errores, así como la revisión de situaciones específicas en las dependencias y entidades ejecutoras del Fondo.</p> <p>Sugerencias para potenciarlas: Dar seguimiento a la capacitación sobre las modificaciones en materia de fiscalización del Fondo.</p>
2	Mapeo del Fondo para determinar recursos aprobados, ministrados al Estado y asignados a los entes ejecutores.	<p>Incidencias en el logro de objetivos: La revisión a los ingresos recibidos por el Estado se realizó de forma ágil y oportuna.</p> <p>Sugerencias para potenciarlas: Solicitud de información a la Federación, a la Secretaría de Finanzas y Planeación y a los entes ejecutores, así como realizar un estudio detallado del ejercicio de los recursos otorgados a los entes ejecutores.</p>

CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS

DEBILIDADES		ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA ATENDER LOS PROBLEMAS REGISTRADOS / SUGERENCIAS PARA SUBSANARLOS / INCIDENCIA E IMPACTO EN EL EJERCICIO
1	Falta de información generada por las autoridades municipales relacionada con la propuesta de inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para la Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), así como listados de comités de contraloría social.	Se incrementaron jornadas de capacitación en municipios donde se detectaron inconsistencias por falta de información generada hacia la sociedad, mediante visitas personalizadas a servidores públicos encargados de esta tarea.
2	Desconocimiento de la autoridad municipal respecto al nuevo marco legal para la creación de los comités de contraloría social.	Como parte de los anexos del Manual de Fiscalización 2011, se incluyeron formatos para la nueva integración de comités de contraloría social y el marco legal contemplado en la Ley Orgánica del Municipio Libre.
3	Espacios inadecuados en los Municipios para llevar a cabo las capacitaciones.	Mediante la concertación a municipios se realizaron sugerencias a la autoridad municipal, para efecto de que las jornadas de capacitación se proporcionaran en lugares adecuados, tanto a servidores públicos como a la sociedad.

DEBILIDADES		ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA ATENDER LOS PROBLEMAS REGISTRADOS / SUGERENCIAS PARA SUBSANARLOS / INCIDENCIA E IMPACTO EN EL EJERCICIO
4	Material de apoyo didáctico insuficiente para distribuir a las personas que acuden a las capacitaciones.	Se rediseñaron carteles, pendones, lonas, trípticos y sonorización actualizadas en el marco legal para utilizarse en el ejercicio 2012. (Incluyen adecuaciones y nuevas disposiciones relacionadas con derechos y obligaciones, tanto de servidores públicos como de la sociedad).
5	Deficiente comunicación con ciudadanos que habitan en zonas marginadas o indígenas del Estado por hablar en lenguas diferentes al español.	Se realizó, en coordinación con la AVELI, el segundo curso de lengua materna Totonaku, variante sierra de Mecatlán, en el periodo comprendido de abril a diciembre de 2011, donde participaron servidores públicos del ORFIS encargados de la capacitación.
FORTALEZAS		INCIDENCIAS EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA / SUGERENCIAS PARA POTENCIARLAS
1	Nuevo marco jurídico actualizado para el desarrollo de sus actividades, con herramientas de participación ciudadana establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre y que fortalecen sus atribuciones.	Replantear las metas de capacitación programadas, a través de un nuevo formato de capacitaciones.
2	Servidores públicos de la Dirección de Auditoría Social con amplia experiencia en: tareas de capacitación, logística, manejo de público, conocimiento de la geografía veracruzana, prestación del servicio.	Aumentar el interés de las autoridades municipales y la sociedad civil beneficiada, en temas relacionados con transparencia, rendición de cuentas, eficacia, economía y acceso a la información.
3	Servidores públicos de la Institución con amplia experiencia en: procedimientos certificados por la norma ISO 9001:2008; manejo de formatos de estadística; temas relacionados con auditoría y contraloría social, aspectos financieros, programáticos, presupuestales y técnicos de obras públicas.	Incrementar el conocimiento en la sociedad para que ejerza sus derechos, a través de acciones de organización, supervisión y vigilancia de recursos públicos.
4	Visión estratégica para la planeación de un nuevo esquema de capacitación.	Incrementar la participación ciudadana en actividades de contraloría social.
5	La institución cuenta con herramientas tecnológicas que le permite a un mayor número de usuarios utilizar tecnología de consulta.	Utilizar el material de apoyo que se editará para desarrollo de las capacitaciones, como el Manual de Contraloría Social y trípticos 2011, para CDM, COPLADEMUN y CC, traducidos en lenguas indígenas.

FORTALEZAS	INCIDENCIAS EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA / SUGERENCIAS PARA POTENCIARLAS
6 Contar en la Dirección de Auditoría Social con trípticos de capacitación a CDM y Comités de Contraloría Social escritos en 14 lenguas indígenas maternas del Estado de Veracruz.	Incorporar a las capacitaciones a servidores públicos municipales a personal directivo del ORFIS, quienes explicarán los temas operativos de interés para un adecuado ejercicio de los recursos públicos.
	<p>Incorporar en tareas de capacitación a nuevo personal con experiencia y conocimiento de temas relacionados con la planeación, programación, presupuestación y control de recursos públicos.</p> <p>Preparar nuevos servidores públicos de la Institución para desarrollo de actividades de capacitación.</p> <p>Informar a la sociedad en general el conocimiento sobre qué es el ORFIS y cuáles son sus actividades.</p> <p>Atender sugerencias vertidas por autoridades municipales e integrantes de comités comunitarios (contraloría social) en reuniones de capacitación celebradas.</p> <p>Evaluar la efectividad de la capacitación y acciones de transparencia ejecutadas por la sociedad en las sugerencias vertidas y en el trabajo cotidiano con los comités.</p> <p>Reforzar vías de acceso a la información pública generadas por la autoridad municipal.</p> <p>Robustecer la base de datos institucional con la información actualizada de obras y acciones ejecutadas con cualquier tipo de recursos públicos, así como de comités de contraloría social constituidos.</p> <p>Proyectar, basados en resultados, modificaciones a estrategias y contenidos de temática en capacitación para el ejercicio 2011.</p> <p>Incrementar equipo de cómputo y de oficina para desarrollar (de una mejor manera y en campo) las actividades encomendadas.</p> <p>Disminución de irregularidades en la aplicación de recursos públicos.</p> <p>Tomar curso-taller en lengua indígena hablada en el Estado de Veracruz.</p> <p>Obtener datos actualizados y precisos que sirvan de base para la generación de indicadores de gestión.</p>

FORTALEZAS	INCIDENCIAS EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA / SUGERENCIAS PARA POTENCIARLAS
	Capacitar a las autoridades municipales entrantes, con relación a las actividades que habrán de desempeñar al asumir el cargo, para generar y fortalecer la cultura de fiscalización.

FECHA DE ELABORACIÓN:
31/01/2012

AUTORIZÓ: C.P.C. Mauricio Martín Audirac Murillo

NOMBRE Y PUESTO: Auditor General, Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

FIRMA: _____

IV. CONCLUSIONES

V.1 CONCLUSIONES

Los recursos del PROFIS, se emplearon para cubrir los honorarios de personal profesional contratado para apoyar en la práctica de las auditorías a los entes fiscalizables del Estado, así como para fortalecer la capacidad técnica y operativa de este Órgano de Fiscalización, a través de la adquisición de equipo informático y de transporte, así como materiales que facilitaron la realización de las revisiones descritas a lo largo del presente documento.

De la misma forma, se logró incrementar el alcance de los cursos de capacitación impartidos a los diversos municipios que integran el Estado de Veracruz, permitiendo con ello el cumplimiento del compromiso establecido con la sociedad y las autoridades municipales, fortaleciendo de esa forma la fiscalización y la rendición de cuentas.

Xalapa, Ver., a 31 de enero de 2012